MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 14 de octubre, el distrito de Chupuro, ubicado en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, conmemora su Sexagésimo Quinto Aniversario de Creación Política. Este importante hito recuerda la promulgación de la Ley N.º 13444, que oficializó la creación del distrito el 14 de octubre de 1960, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Esta conmemoración representa un acontecimiento de profundo significado histórico, social y cultural para los habitantes de Chupuro. Es una oportunidad para reflexionar sobre el pasado, valorar los logros alcanzados y renovar el compromiso con el desarrollo de esta tierra llena de identidad y tradición.

Que, el distrito de Chupuro es uno de los veintiocho que conforman la provincia de Huancayo, ubicada en el departamento de Junín en el centro del Perú. Ubicado a 3175 metros sobre el nivel del mar, Chupuro cuenta con una extensión territorial de13.15 km². Limita por el Norte y por el Oeste con la provincia de Chupaca; por el Este con los distritos de Viques, Huacrapuquio y Cullhuas; y, por el Sur con el distrito de Colca.

Que, el origen del Nombre "Chupuro" proviene del quechua y tiene un profundo significado ligado a su geografía. Se forma a partir de dos vocablos: “Chupu”, que significa prominencia, y “Ulu”, que se traduce como cerro. Así, Chupuro puede interpretarse como "cerro con prominencia" o "cerro sobresaliente". Esta característica geográfica no solo define su nombre, sino también su identidad. Por eso, Chupuro es conocido como el “Balcón y Mirador del Jatunmayo”, desde donde se puede apreciar una vista privilegiada del valle y del río que atraviesa la zona.

Que, admirado por su impresionante belleza paisajística, este lugar destaca por su clima tropical, caracterizado por abundantes lluvias durante todo el año. Esta particularidad lo convierte en una región cálida y lluviosa, rodeada de paisajes únicos y una flora autóctona que invita a disfrutar de la naturaleza y la tranquilidad de la sierra peruana.

Que, su principal actividad económica es la agricultura, con cultivos como avena forrajera, alfalfa, trébol y orégano. Sin embargo, esta no es la única fuente de sustento para sus habitantes. La economía local también se diversifica en actividades pecuarias y artesanales, reflejando así un entorno productivo dinámico y variado.

Que, esta fecha, cargada de profundo significado para el distrito de Chupuro, en el departamento de Junín, representa una valiosa oportunidad para que el Congreso de la República rinda homenaje sincero a esta tierra noble, trabajadora y llena de vida. En la que reafirmamos nuestro respeto, admiración y compromiso con el desarrollo local, deseando que continúe creciendo con unidad, resiliencia y orgullo por sus raíces tanto culturales como

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresamos nuestro más sincero y respetuoso saludo al conmemorarse Sexagésimo Quinto Aniversario de Creación Política del distrito de Chupuro, en la provincia de Huancayo, departamento de Junín. Esta fecha, de profundo significado, no solo evoca la historia y el legado de una tierra que ha sabido preservar con orgullo su identidad, cultura y tradiciones, sino que también nos invita a reconocer y valorar el esfuerzo incansable de su gente que día a día construyen el presente y forjan el futuro de su comunidad.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Ing. Ángel Balbín Gómez, alcalde del distrito de Chupuro, provincia de Huancayo, región Junín, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, octubre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777
DJH/Mngzs